

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. ETAPA I

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO II) UBICADOS EN CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>3-1- 98118-09 (PAF-ICBFGS-I-051-2021)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>ETAPA I: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.</i>
CONTRATISTA INTERVENTOR	<i>CONSORCIO INTERVENTORES GA 051 NIT. 901.500.891-1 Representante Legal EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL CC. No. 79.553.539 Conformado por GITAI GROUP S.A.S., Nit No. 900.247.262-9, participación del 50% INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS, NIT. 900.538.341-1 participación del 50%.</i>
INTERVENTOR	<i>N/A</i>
SUPERVISOR	<i>ING. GUILLERMO ARCILA DÍAZ Profesional Gerencia de Infraestructura - FINDETER</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>TRES (3) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>VALOR ETAPA I: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$60.860.476,00)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>12/08/2021</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>12/11/2021</i>

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR				
NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	
			<i>09/11/2021</i>	<i>10/01/2022</i>
		Prórroga a la suspensión No. 1	<i>10/01/2022</i>	<i>09/03/2022</i>
		Prórroga a la suspensión No.2	<i>10/03/2022</i>	<i>09/05/2022</i>
	Reinicio No. 1	<i>10/05/2022</i>		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>6 MESES</i>			
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>N/A</i>		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>N/A</i>			
ADICIONES	Adición No 1	<i>N/A</i>		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>N/A</i>			

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>TRES (3) MESES</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>VALOR ETAPA 1: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$60.860.476,00)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>14/05/2022</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría No. 3-1- 98118-09 (PAF-ICBFGS-I-051-2021), con objeto **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO II) UBICADOS EN CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**, específicamente para la ETAPA I del proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción de la **ETAPA I**, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe semanal de interventoría No. 13 (Periodo del 10 al 14 de mayo de 2022).	Pendiente entrega, revisión y aprobación.

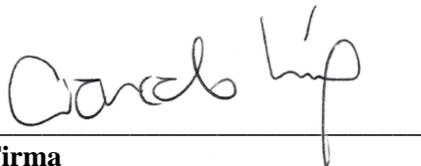
2	Informe mensual de interventoría No. 3 (Periodo del 13 de octubre al 8 de noviembre de 2021, y del 10 al 14 de mayo de 2022).	Pendiente entrega, revisión y aprobación.
3	Entrega de productos derivados de la Etapa I del contrato de obra.	Pendiente entrega en debida forma de productos derivados de la Etapa I del contrato de obra, aprobados por la interventoría.

El Contratista de Interventoría se compromete a realizar los ajustes y entregarlos a mas tardar el 27 de mayo de 2022.

El contratista de Interventoría se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **atorce (14)** días del mes de **mayo** del año **2022**.

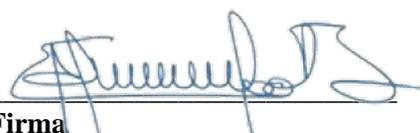
CONTRATANTE



Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO CENTROS SACÚDETE

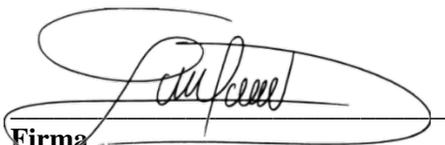
INTERVENTOR



Firma

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORES GA 051

Vo. Bo. SUPERVISOR



Firma

GUILLERMO ARCILA DÍAZ
SUPERVISOR
FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor